Ministerio de Justicia

Presidencia de la República del Paraguay

Resolución Nº 151

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/2016 "ADQUISICIÓN DE BANDERAS, BANNER Y ESTANDARTE" - ID Nº 315.076, A SER AFECTADA AL SUB GRUPO DEL OBJETO DE GASTO 320 – (TEXTILES Y VESTUARIOS)

- 1 -

Asunción, 09 de setiembre de 2016

VISTO: *El Informe de Evaluación del 08 de setiembre de 2016, elevado por el Director de Contrataciones con relación a la recomendación de adjudicación de la Contratación Directa Nº 21/2016 "ADQUISICIÓN DE BANDERAS, BANNER Y ESTANDARTE" - Contrato Abierto Plurianual – ID Nº 315.076, a ser afectada al Sub Grupo del Objeto de Gasto 320 – (Textiles y Vestuarios); y,*

CONSIDERANDO: *Que, la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia ha realizado todos los procedimientos establecidos para la Contratación Directa Nº 21/2016 "ADQUISICIÓN DE BANDERAS, BANNER Y ESTANDARTE", conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentado por los Decretos Presidencial Nº 21909/03 y 2174/05.*

Que, la Dirección de Contrataciones, a través de su Informe de Evaluación del 08 de setiembre de 2016, previo al análisis técnico y económico de la propuesta presentada para la adjudicación de la Contratación Directa Nº 21/2016 "ADQUISICIÓN DE BANDERAS, BANNER Y ESTANDARTE" - Contrato Abierto Plurianual – ID Nº 315.076, a ser afectada al Sub Grupo del Objeto de Gasto 320 – (Textiles y Vestuarios), recomendó la adjudicación de la contratación mencionada precedentemente.

Que, es atribución de la Máxima Autoridad Institucional aprobar las recomendaciones elevadas por el Director de Contrataciones, del análisis técnico y económico de las Ofertas presentadas para la Contratación Directa Nº 21/2016 y proceder en consecuencia a la adjudicación al Oferente cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en la Carta de Invitación, a la disponibilidad presupuestaria y sea mas ventajosa a los intereses de la Institución.

Que, de conformidad a lo establecido en el Decreto Presidencial Nº 1796 del 19 de junio de 2014, Artículo 10 Inciso e) es atribución de la Máxima Autoridad Institucional "adoptar y aplicar las medidas políticas, técnicas y administrativas que corresponda para asegurar la aplicación eficiente de sus planes, políticas, programas y proyectos"; Inciso l) "dictar las normas reglamentarias generales relativas al ámbito de su competencia legal y fiscalizar su cumplimiento"; e Inciso m) "adoptar las medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimientos de las funciones de su competencia".

Que, el Decreto Presidencial Nº 5670 del 26 de Julio de 2016, en su Artículo 2º, ha designado al Abg. Ever Martínez Fernández, como Encargado de Despacho del Ministerio de Justicia.

MINISTERIO DE JUSTICIA Secretaría General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lugerna Argana Alderete
Secretaria General Interina

Ministerio de Justicia

Presidencia de la República del Paraguay

Resolución Nº 151

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/2016 "ADQUISICIÓN DE BANDERAS, BANNER Y ESTANDARTE" - ID Nº 315.076, A SER AFECTADA AL SUB GRUPO DEL OBJETO DE GASTO 320 – (TEXTILES Y VESTUARIOS)

***POR TANTO**, en mérito a las consideraciones y en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales;*

LA MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL
R E S U E L V E:

Art. 1º.- ***APROBAR** las recomendaciones dispuestas en el Informe del Director de Contrataciones del 08 de setiembre de 2016, conforme a los términos y alcances allí expuestos.*

Art. 2º.- ***ADJUDICAR** la Contratación Directa Nº 21/2016 "ADQUISICIÓN DE BANDERAS, BANNER Y ESTANDARTE" - ID Nº 315.076, a ser afectada al Subgrupo del Objeto de Gasto 320 – (Textiles y Vestuarios), a la firma J. A. ARTES de Josué Gómez, por un monto total de Gs. 19.975.000.- (Guaraníes Diez y Nueve Millones Novecientos Setenta y Cinco Mil) IVA incluido, conforme al detalle expresado en el Anexo I de la presente Resolución.*

Art. 3º.- ***DISPONER** que la Dirección General de Administración y Finanzas proceda al pago de la empresa adjudicada, de conformidad al Artículo 2º de la presente Resolución, conforme a la disponibilidad presupuestaria.*

Art. 4º.- ***AUTORIZAR** la suscripción del respectivo contrato.*

Art. 5º.- ***COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.-*

María Eugenia Argaña
Secretaria General Interina

Ever Martínez F.
Encargado de Despacho

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ma. Eugenia Argaña Alderete
Secretaria General Interina

Ministerio de Justicia

Presidencia de la República del Paraguay

Resolución Nº 151

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/2016 "ADQUISICIÓN DE BANDERAS, BANNER Y ESTANDARTE" - ID Nº 315.076, A SER AFECTADA AL SUB GRUPO DEL OBJETO DE GASTO 320 – (TEXTILES Y VESTUARIOS)

ANEXO I
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/2016
"ADQUISICIÓN DE BANDERAS, BANNER Y ESTANDARTE"
ID Nº 315.076

							J.A. Artes de Josué Gómez			
Nº	Código de Catálogo	Descripcion del Bien	Unidad de Medida	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Presentacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	55121706-003	Bandera	Unidad	2	4	Unidad	J.A.	Nacional	190.000	760.000
2	55121706-003	Bandera	Unidad	5	10	Unidad	J.A.	Nacional	115.000	1.150.000
3	55121706-003	Bandera	Unidad	6	12	Unidad	J.A.	Nacional	185.000	2.220.000
4	55121706-004	Banner	Unidad	7	13	Unidad	J.A.	Nacional	335.000	4.355.000
5	55121706-004	Banner	Unidad	11	22	Unidad	J.A.	Nacional	395.000	8.690.000
6	55121706-002	Estandarte	Unidad	3	5	Unidad	J.A.	Nacional	280.000	1.400.000
7	55121706-004	Banner	Unidad	2	4	Unidad	J.A.	Nacional	350.000	1.400.000
								Total		19.975.000

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ma. Eugenia Argaña Alderete
Secretaria General Interina